



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso de verbal de restitución de tenencia, por contrato de leasing, adelantado por el BANCO DAVIVIENDA S.A. contra CESAR AUGUSTO CHACON TRASLAVIÑA.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho - (folio 7, archivo 18, expediente digital)	\$ 3.000.000,00
Envío de comunicaciones (archivos 14 y 13 expediente digital)	\$ 19.700,00
TOTAL	\$ 3.019.700,00
SON: TRES MILLONES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. A favor de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A. y a cargo del demandado CESAR AUGUSTO CHACON TRASLAVIÑA	

Proceso: VERBAL - RESTITUCION DE TENENCIA
Radicado: 2021-00203-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 20 de abril de 2022

LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **27 de abril de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.